Alcaldía de San Carlos
Departamento de Antioquia

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

Los abajo firmantes, responsables de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, HACEMOS **CONSTAR:** Que **(WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO)** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía **70167449** quien terminó el contrato de prestación de servicios N° **CPS-055-2025** " prestación servicios de apoyo a la gestión mediante el fomento de actividades físicas en la coordinación del programa por su salud muévase pues en la zona urbana y rural del municipio de San Carlos Antioquia." a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO** con los Inventarios de Bienes devolutivos y con la entrega de documentos e informes relacionados con el objeto del contrato.

DEPENDENCIA	FIRMA
Secretaria de Bienestar Social	
Almacén municipal	

Dado en San Carlos, a los 30 días del mes de octubre de 2025.

ACTA DE FINALIZACION CONTRATO Nº CPS-055-2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida			
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA)	CONTRATO NUMERO	C.D.P.	C.R.P.
31/10/2025	CPS-055-2025	85-943	124-995
CONTRATISTA		C.C./ NIT:	
WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO		70167449	
SUPERVISOR		CARGO	
ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO		Secretaria de bienestar social	
OBJETO DEL CONTRATO			
Prestación servicios de apoyo a la gestión mediante el fomento de actividades físicas en la coordinación del programa por su salud muévase pues en la zona urbana y rural del municipio de San Carlos Antioquia.			

FECHA DE TERMINACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE LIQUIDACIÓN INICIAL
31/10/2025	01-02-2025	31/07/2025

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 16.200.000
VALOR ADICIONES	$ 8.100.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 24.300.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 24.300.000
VALOR NO EJECUTADO	$ 0

ACUERDAN

- Dar por liquidado el Contrato No. **CPS-055-2025**
- Las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto.
- No obstante, de no haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista, cuando a ello haya lugar.

Dada en el Municipio de San Carlos a los 30 días del mes de octubre del año 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO
Secretaria de Bienestar Social

WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO
Contratista